

1352 - Bien Municipal - Donación

Aprobación del Dto. Nº 524/49 por el cual se faculta a la Municipalidad de la Capital a donar a la Nación el terreno comprendido entre las calles 3 de abril, Rivadavia, Mendoza y Córdoba para la construcción de una Maternidad-Escuela y a la Municipalidad de Mburucuyá un terreno para la construcción de un Hospital.

Fecha de Sanción: 09/08/1949

Fecha Promulgación: 10/08/1949

Fecha P.B. Oficial: 03/09/1949

Estado de la Ley:

Veto:

1352 - Bien del Estado - Donación

Aprobación del Dto. Nº 524/49 por el cual se faculta a la Municipalidad de la Capital a donar a la Nación el terreno comprendido en las calles 3 de Abril, Rivadavia, Mendoza y Córdoba para la construcción de una Maternidad - Escuela y a la Municipalidad de Mburucuyá un terreno para la construcción de un Hospital.

Fecha de Sanción: 09/08/1949

Fecha Promulgación: 10/08/1949

Fecha P.B. Oficial: 03/09/1949

Estado de la Ley:

Veto:

1352 - Sanidad - Hospitales

Aprobación del Dto. Nº 524/49 por el cual se faculta a la Municipalidad de la Capital a donar a la Nación el terreno comprendido en las calles 3 de Abril, Rivadavia, Mendoza y Córdoba para la construcción de una Maternidad - Escuela y a la Municipalidad de Mburucuyá un terreno para la construcción de un Hospital.

Fecha de Sanción: 09/08/1949

Fecha Promulgación: 10/08/1949

Fecha P.B. Oficial: 03/09/1949

Estado de la Ley:

Veto: